



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0014118/2015

Córdoba, 02 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia Dr. Julio Cosiansi Bai, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Jéssica Andrea ELLENA DNI: 30.722.590 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 14/05/2015;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Jéssica Andrea ELLENA DNI: 30.722.590, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

NBC.BC.vch.



402

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA